

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL DE LA UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 12 DE MARZO DE 2019, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

53.

(Exp. 001000-000667-19) - CONSIDERANDO: 1. Que Angela Davis es Profesora Emérita del Departamento de Historia de la Conciencia en la Universidad de California en Santa Cruz, Estados Unidos. Profesora Emérita de una de las más prestigiosas Universidades en temas vinculados a las ciencias sociales, a las humanidades y al pensamiento teórico, pero por sobre todo es una filósofa de primer nivel que ha ejercido una influencia fundamental al combinar el pensamiento teórico con la praxis. No se trata simplemente de una docente universitaria sino de alguien que ha combinado el modo de pensar la práctica política con la reflexión teórica. Se trata de una intelectual y de una activista social que ha cambiado el modo de pensar y de actuar en su país y más allá de los límites de su país de origen. Es una filósofa de importancia y una activista social que trascendió fronteras, siendo por esas razones entre muchas otras que en 2004 recibió un Doctorado Honoris Causa de la Universidad de Nanterre, Francia;

2. Que su contribución en el ámbito académico se basa en los numerosos libros que escribió, entre los que se encuentran: *If they come in the morning: Voices of Resistance* (1971), *Angela Davis: An autobiography* (1974), *Women, Race and Class* (1981), *Women, Culture and Politics* (1989), *Blues Legacies and Black Feminism* (1999), *Are Prisons Obsolete?* (2003), *Abolition Democracy: Beyond Prisons, Torture and Empire* (2005), *The meaning of Freedom: and other Difficult Dialogues* (2012), *Freedom is a Constant Struggle: Ferguson, Palestine, and the Foundations of a Movement* (2015), *Herbert Marcuse, Philosopher of Utopia: a Graphic Biography* (prólogo 2019). Muchos de ellos se encuentran traducidos al español y han contribuido a la formación de nuestros estudiantes en Uruguay y en países de habla hispana;

3. Que su condición de filósofa tiene una larga y rica tradición: estudió filosofía en la Universidad de Brandeis donde conoció a Herbert Marcuse. Gracias a él consiguió una beca para continuar sus estudios en la Goethe-Universität (Frankfurt-Alemania). Allí se formó en la tradición de la teoría crítica de la Escuela de Fráncfort con intelectuales de la talla de Theodor W Adorno, Jürgen Habermas, Karl Heinz Haag y Alfred Schmidt y con Oskar Negt. Adorno había aceptado tutorear su tesis doctoral, sin embargo su compromiso político la hace regresar a los Estados Unidos donde continúa sus estudios doctorales bajo la dirección de Marcuse, esta vez en la Universidad de California;

4. Que Angela Davis conjuga el pensamiento filosófico y político con la praxis, por lo que su militancia y su actividad académica son difícilmente dissociables. Intelectual brillante y activista comprometida, se convirtió en un símbolo de lucha contra la injusticia en todo el mundo e inspiró movimientos sociales hasta el día de hoy. Esto la convierte, además, en una referencia ineludible para estudiar ciencias sociales y humanidades con un enfoque crítico e interdisciplinar. Su influencia puede rastrearse en numerosas cátedras de nuestra Universidad. Ha dedicado las últimas décadas a la crítica del complejo industrial penitenciario, al cual señala como continuidad de la esclavitud en Estados Unidos y clave de su proyecto imperial, lo que la ha llevado a entablar lazos de solidaridad en todo el mundo. Fue perseguida políticamente, destituida y finalmente convertida en un referente fundamental de un pensamiento y de una praxis que conjuga praxis y creación intelectual. Es reconocida a nivel internacional, la comunidad intelectual y universitaria en Uruguay tanto en el ámbito académico como social la distinguen como un icono del pensamiento y de la acción socio-política ineludible;

ATENTO: a los motivos antedichos, a lo dispuesto por los artículos 1°, 2° y 6° de la Ordenanza de Títulos docentes Honoríficos de 4/3/68 y sus modificativas, a lo

informado por la Comisión respectiva y en ocasión de su visita a Montevideo, antecedentes que lucen en el distribuido N° 237.19:

EL CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL, resuelve:

Otorgar el título de Doctora Honoris Causa de la Universidad de la República a Angela Davis, considerando que hacerlo honra el mandato de defensa de los derechos humanos y la justicia que la Ley Orgánica dio a nuestra Institución.

(20 en 20)